

## Capítulo 5

### Identidad, etnocentrismo y discriminación: el aporte de la sociología

*Sabemos que la pérdida de la memoria hipoteca el futuro. Quien no pueda aprender del pasado queda condenado a aceptar el futuro sin poder imaginarlo.*

*E. Galeano*

*La UNESCO señala, en el Informe 2000 sobre la Cultura, la profundización, a nivel mundial, de problemas que afectan a las relaciones humanas: racismo, xenofobia, discriminación... Problemas intrínsecamente relacionados con la identidad de un grupo humano, su cultura, sus mecanismos de aprendizaje, su visión del "otro" y su posición respecto a él... La biblioteca no solo puede convertirse en una herramienta de recuperación cultural y de consolidación de una identidad, sino que puede proporcionar, desde su posición de gestora de la información, servicios que aboguen por una realidad pacífica y pluricultural.*

La biblioteca posee la capacidad de manejar el acervo que compone una cultura, cultura que sustenta una sociedad y da origen a una identidad. Pero ¿qué se entiende por *cultura* y por *identidad*? ¿De qué manera la biblioteca

puede mantener la identidad, a través de los procesos de endoculturación? ¿Hasta dónde puede ser una herramienta efectiva de lucha contra la discriminación, el prejuicio y la construcción negativa de la imagen del “otro”?

## **Cultura y diversidad**

De acuerdo a Hoebel (1973 p.5), uno de los rasgos distintivos de la antropología es su elaboración del concepto de *cultura*. Como tal entiende...

“... el sistema integrado de patrones de conducta aprendidos que son característicos de los miembros de una sociedad”.

La definición está basada en el trabajo de Kroeber y Kluckhohn (1952 p.181), antropólogos que efectuaron el análisis de alrededor de 500 formulaciones y usos del término. Este dato insinúa la complejidad inherente al concepto, y la posibilidad de abordarlo desde distintos enfoques.

Es desde el sociológico desde donde Giddens (1994 p.15), en su clásica obra de introducción a la disciplina, proporciona otra definición, quizás más completa:

“... los valores que comparten los miembros de un grupo dado, las normas mediante las que actúan y los bienes materiales que producen”.

Hoebel señala claramente que la cultura no está predeterminada genéticamente: es un rasgo aprendido, fruto de la inventiva de un grupo humano, transmitido y conservado a través de la comunicación (verbal o no). Agrupa valores –ideales abstractos-, normas –principios o reglas- y bienes, los cuales conforman una red de relaciones que conecta a los individuos de un grupo entre sí. De esta manera se genera la trama social. Sin cultura propia, una sociedad no puede existir. Y viceversa, una cultura no puede construirse sino es en el seno de una sociedad. Ambas son, por lo tanto, mutuamente dependientes.

Los elementos básicos que conforman un sistema cultural se denominan *rasgos*. A pesar de que una cultura es un conjunto de rasgos, es imposible conocerla elaborando un profundo inventario de los mismos. Su significación se basa en la interrelación e integración entre los elementos del sistema.

En general, todas las culturas tienen rasgos en común, los denominados *universales*. Ejemplos puntuales pueden ser la existencia de un sistema familiar, la relación con entidades sobrenaturales o el mantenimiento de un sistema económico. Empero, todas las culturas difieren en algunos puntos. Estas diferencias convierten a cada sistema en una entidad particular y distinta.

La humanidad como conjunto de culturas únicas se transforma, desde esta perspectiva, en un enorme mosaico en donde destaca, como característica principal, la *diversidad*, un distintivo humano que constituye la mayor riqueza del género. De acuerdo a la célebre cita del antropólogo Franz Boas, “la unidad del género humano está expresada en la diversidad de sus culturas”. El abordaje de las mismas temáticas o la solución de idénticos problemas, realizados desde enfoques y perspectivas culturales distintas, permiten una amplitud de campo y un enriquecimiento de criterios imposible de alcanzar de otra manera. Amenazada actualmente por fenómenos como la globalización, el racismo o el contacto desequilibrado, la protección de la diversidad cultural, como ya se indicó en el capítulo II, es el objetivo de numerosas políticas internacionales.

El patrimonio cultural de un determinado grupo suele dividirse en expresiones *tangibles* o materiales, y expresiones *intangibles*. Entre las primeras se cuentan el arte, la arquitectura, la artesanía, la gastronomía, la indumentaria, los adornos, las herramientas o las armas... Entre las intangibles se incluyen la lengua, la música, la filosofía, las creencias religiosas o míticas, las costumbres, los relatos, los cantos, los proverbios... y todo el conjunto de técnicas transmitidas oralmente que permiten la elaboración del patrimonio tangible. Las políticas de protección de la diversidad citadas arriba apuntan, por lo general, a la recuperación y preservación del patrimonio y a la regeneración de los canales de difusión de los mismos dentro de la comunidad (p.e. grupos musicales o de teatro, narradores, artesanos, constructores...)

## **Socialización**

El acervo cultural de un pueblo se perpetúa mediante una serie de procesos de *socialización*. Mediante el contacto con otros individuos de su grupo, el niño llega a ser, de un modo gradual, un ser humano poseedor de un conocimiento y una conciencia establecidos dentro de las formas de su cultura y su entorno. Estos procesos de socialización –que configuran la identidad de la persona y su sentido de pertenencia- son producto de diferentes agentes. En general, la familia es la agencia de socialización más importante. Sin embargo, los grupos de pares, la escuela o los medios de comunicación son también agentes poderosos.

El proceso de socialización no se detiene a una edad determinada, sino que continúa a lo largo de todo el ciclo vital. En cada fase se realiza una serie de transiciones, se aprenden una serie de conocimientos y se supera una serie de crisis.

Socialización no equivale a educación. Educar implica enseñar de un modo deliberado hábitos y valores. La escuela, además, trae aparejado un *curriculum oculto* de actividades y costumbres. La socialización, en cambio, es una actitud de toma de conciencia con la realidad, de empaparse en la cosmovisión del grupo humano al cual se pertenece.

## **Etnicidad**

La asunción de los rasgos culturales propios conduce a la creación de una *identidad*, un conjunto de características que identifica a una persona y le crea un sentimiento de pertenencia al grupo. De acuerdo a Kleymeyer (1993 p.18):

“La cultura ayuda a determinar quiénes somos, qué pensamos de nosotros mismos y cómo actuamos frente a los demás, tanto dentro como fuera de los grupos a los que pertenecemos”.

Las prácticas culturales y las perspectivas propias de cada conjunto de individuos se constituyen en los rasgos de una *etnicidad*, una identidad como etnia, como pueblo. Los miembros de un grupo se ven a sí mismos como culturalmente distintos (*cf.* con la definición de pueblos indígenas proporcionada en el cap. III) y son percibidos de igual manera. La identidad individual, si bien posee rasgos propios, se apoya decididamente en la etnicidad, pues la cultura del grupo y del medio moldean la personalidad y la psicología del individuo.

Las diferencias entre etnicidades (debidas a rasgos tales como lengua, historia, estirpe, religión, estilos indumentarios, etc.) raramente son neutrales. Generalmente se asocian a antagonismos entre grupos, a desigualdades de riqueza y de poder, o a un modo –el más común– de construir la propia imagen contrastándola con la del “otro”.

## Etnocentrismo y relativismo

Una cultura particular debe ser comprendida desde el interior de la misma, desde el centro de ese denso entramado de valores y significados. Juzgar otra cultura desde una perspectiva externa se denomina *etnocentrismo*, e implica la evaluación de significados ajenos desde la red propia de conceptos y creencias.

Un ejemplo claro de este fenómeno lo constituye la denominación de sociedades “simples” o “primitivas” que suelen recibir las comunidades indígenas. Estos grupos son juzgados y clasificados con los ojos del occidental moderno e industrializado, según los parámetros del sistema económico-social del capitalismo euro-americano.

La visión etnocéntrica, en este caso, proyecta sobre otras culturas el concepto propio de evolución, progreso, desarrollo o bienestar. Se crea de esta forma una perspectiva según la cual todas las sociedades están ubicadas en una escala en la cual las occidentales –civilizadas, desarrolladas, modernizadas– ocupan el peldaño más alto, y las tradicionales, el más bajo, a la espera de evolucionar, sobre todo en un sentido económico.

El propio modo de vida de uno es preferible a todos los demás. Este sentimiento es la base del proceso de socialización, y en los pueblos ágrafos se da por sentado tácitamente, descubriéndose en sus mitos y lenguas (de hecho, la mayoría de los nombres de los pueblos indígenas argentinos significan “la gente” o “los seres humanos”, refiriéndose al resto como a algo extraño). El etnocentrismo es un factor que apoya la adaptación individual y la integración social. Se insiste en las buenas cualidades del grupo propio, pero sin ninguna tendencia a extender esta actitud al campo de la acción. Solo cuando se racionaliza –como ocurre en la cultura euro-americana– en detrimento de otros pueblos, da origen a problemas serios. Evidentemente, este análisis genera una distorsión de la percepción, y la emisión de opiniones y juicios que tienden al aislamiento y la discriminación del “otro”, y a la construcción de su imagen como “diferente”.

Como postura que intenta minimizar los efectos del etnocentrismo –sobre todo dentro del campo de los estudios antropológicos– surge, de la mano de Herskovits (1969), el *relativismo cultural*, teoría que señala precisamente que las valoraciones son relativas al fondo cultural del cual surgen.

## Prejuicios y discriminación

Las opiniones o actitudes mantenidas por los miembros de un grupo respecto de otro, generalmente sosteniendo puntos de vista preconcebidos, se denominan *prejuicios*. Se trata, como el mismo término lo indica, de juicios establecidos sin tener un conocimiento previo cabal. Se suelen basar, sobre todo, en habladurías más que en pruebas reales, y, por lo general, son reacios al cambio, incluso ante nuevas experiencias o informaciones que contradigan las posturas mantenidas.

El prejuicio opera mediante *pensamiento estereotípico*. Todo pensamiento clasifica la experiencia en categorías. Tales categorías pueden ser, en ocasiones, rígidas y carentes de información. Esta clasificación de la propia existencia es inofensiva si el contenido emocional es neutral, distante de los intereses del individuo. Pero cuando se asocia con el miedo o la ansiedad del mismo, deja de ser pacífico.

El *estereotipo* se asocia a la *transferencia*. Los sentimientos de hostilidad, temor o desasosiego propios se dirigen contra objetos o personas que no son su origen real. A veces se *proyectan* en los demás los deseos o errores particulares más íntimos. Así se desahogan las tensiones internas, creando *chivos expiatorios*.

Cuando la opinión pasa del plano ideal al real y se concreta en una actitud hacia un conjunto determinado de individuos, se habla de *discriminación*: una serie de actividades que descalifican a los miembros de un grupo respecto a las oportunidades abiertas a otros.

Aunque prejuicio y discriminación pueden existir por separado, la secuencia más común y lógica es que el primero origine al segundo y lo sustente.

Ambos se amalgaman con el *cierre de grupo*, la creación de límites que mantienen separadas las comunidades, y que se organizan sobre los dispositivos de exclusión (limitación o restricción de contactos o relaciones socio-económicas), lo cual agudiza la división.

Nuestro mundo se vuelve cada día más violento. Y esta violencia no precisa concretarse en conflictos armados. El apartamiento de grandes grupos humanos del camino del desarrollo, y el olvido o la explotación, son tan dañinos como un ataque, y vienen motivados por opiniones negativas y discriminación, que en muchos casos han llegado a niveles de insesatez tales como el régimen sudafricano del *apartheid*. Pero a veces basta con menos. Marco Avirama, presidente del Consejo Regional Indígena del Cauca (Colombia) declaraba en 1996:

“Se va perdiendo nuestra historia. Nos la están robando. ¿Para qué?  
Para utilizarla en contra de nosotros mismos (...)” (1)

Los problemas de pérdida de patrimonio, de identidad, de idiomas, de sistemas educativos, de tradiciones y costumbres, ya han sido anotados en capítulos anteriores, pero no por ello deben ser olvidados. La UNESCO (1966) señala que “toda cultura tiene una entidad y un valor que deben ser respetados y protegidos, todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura...”. La biblioteca puede realizar un aporte substancial a la recuperación de algunos elementos, a la revitalización y cimentación de otros, y, sobre todo, al acercamiento intercultural entre grupos dominantes y minorías, tan necesario en estos días inciertos...

Basta, quizás, implementar una *política de reconocimiento* (Taylor, 1993 p.109): reconocer “que los miembros de una minoría tienen una identidad cultural, con un conjunto distintivo de tradiciones prácticas y una historia intelectual y estética igualmente características” y que “esta identidad cultural posee una importancia y un valor”. Un reconocimiento que no nos pide solamente *aceptar* al resto, sino ser menos selectivos y compartir más nuestras posibilidades...

### **Bibliografía citada**

1. Aguirre Beltrán, Gonzalo. 1987. El proceso de aculturación. México: UNAM.
2. Giddens, Anthony. 1994. Sociología. Madrid: Alianza.
3. Herskovits, Melville. 1969. El hombre y sus obras : la ciencia de la antropología cultural. México: FCE.
4. Hoebel, E. A. 1973. Antropología : el estudio del hombre. Barcelona: Omega.
5. Kley Meyer, Charles D. (comp.) 1993. La expresión cultural y el desarrollo de base. Quito: Abya-Yala/Fundación Interamericana.
6. Kroeber, A.L. y Kluckhohn, C. 1952. Culture : a critical review of concepts and definitions. En *Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology*, Harvard Univ., vol.47, p.181.
7. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. 2002. *Declaración de los principios de la cooperación internacional (1966)* [En

línea]. <[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/n\\_decl\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/n_decl_sp.htm)> [Consulta: 10 noviembre 2003].

8. Taylor, Charles. 1993. El multiculturalismo y la política de reconocimiento. México: FCE.

### **Bibliografía complementaria**

9. Bidney, David. 1964. Theoretical anthropology. New York; London: Columbia University Press.
10. Boas, Franz. 1947. Cuestiones fundamentales de antropología cultural. Bs.As.: Lautaro.
11. González Echeverría, Aurora. 1987. La construcción teórica en antropología. Barcelona: Anthropos.
12. Holmes, Lowell D. y Parris, Wayne. 1981. Anthropology : an introduction. New York: John Wiley & Sons.
13. Lowie, Robert H. 1947. Antropología cultural. México: FCE.
14. UNESCO. 2001. *Culture & UNESCO* [En línea]: “Declaration on cultural policies.México”.<[www.unesco.org/culture/laws/mexico/html\\_eng/page1.shtml](http://www.unesco.org/culture/laws/mexico/html_eng/page1.shtml)> [Consulta: 10 noviembre 2003].
15. ----- 2002. *Culture & UNESCO* [En línea]: “Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural (15.10-03.11.2001)”. <[www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html\\_sp/index\\_sp.shtml](http://www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html_sp/index_sp.shtml)> [Consulta: 10 noviembre 2003].
16. Volontariata Internazionale per la Sviluppata. 2002. *Etnocentrismo e intercultura* [En línea]: “L’etnocentrismo”. <[www.volint.it/scuolevis/etnocentrismo/etnocentrismo.htm](http://www.volint.it/scuolevis/etnocentrismo/etnocentrismo.htm)> [Consulta: 10 noviembre 2003].

### **Notas**

- (1) Citado en Jornadas sobre Comunidades Indígenas (Madrid: Instituto de Humanidades y Comunicación “Miguel de Unamuno”, 1996) 51.